¡ALERTA A TODOS LOS TERRITORIOS DE LA PATAGONIA!

Desde el movimiento "Patagonia SIN REPRESAS", hemos olvidado vigilar a quienes constantemente siguen intentando explotar la tierra sin miramientos. Actualmente, 6 proyectos mineros ya avanzan con los trámites administrativos para poder instalarse en la Región de Aysén.

Tres proyectos se votan el Martes 30 de octubre sin siquiera haber contado con procesos de participación ciudadana y sin entregar mayor información a la población: Katterfeld, Santa Teresa y Terrazas, con intervenciones asociadas a las cuencas del Río Aysén, Cisnes Medio y el Río Baker, respectivamente.

Debemos informarnos y preguntarnos, ¿cómo nos podría afectar, positiva o negativamente, estos proyectos? ¿qué queremos para nuestro territorio? ¿oro o agua pura? ¿desarrollo continuo o un rápido saqueo? ¿es la minería compatible con la agricultura, la ganadería, el turismo y la vida misma?

¿Cuáles son estos proyectos?

1. Prospección Minera Proyecto Katterfeld, Sociedad Contractual Minera El Toqui (Laguna Gold) -Rodeo Los Palos, Ñirehuao, Coyhaique.
2. Prospección Minera Proyecto Santa Teresa, Sociedad Contractual Minera El Toqui (Laguna Gold)- Villa Amengual, Lago Verde.
3. Prospección Minera Proyecto Terrazas (RedHill/ Laguna Gold)- Puerto Ibáñez, Río Ibáñez. A solo 3.5 km de Puerto Ibáñez.
4. Extensión Mina Concordia, Sociedad Contractual Minera El Toqui (Laguna Gold). Mina subterránea.
5. Almacenamiento de agua interior de Mina Javiera en Laguna salitrosa. Minera Cerro Bayo, ltd de Mandalay Resources. A solo 10 km. de la mina inundada en Chile Chico.
6. Proyecto Los Domos- Southern Gold/ Equus Mining. Chile Chico. Oro plata, plomo y zinc. Prospecciones a solo 7 km de Cerro Colorado, y a 3 km del Valle Lunar, Cueva de las manos.

¿Qué es una prospección minera y para qué se realiza?

Es la primera etapa de actividad de una minera. Consiste en observar e identificar las zonas por donde se ubican los yacimientos de minerales, para luego explotarlos. Para ello se realizan perforaciones, llamados **sondajes**, para obtener muestreos y analizar los contenidos de las rocas, lo cual genera desechos llamados "lodos de perforación". Con los resultados de una prospección minera, se puede pedir la concesión minera a las autoridades, quienes, al aprobar, permiten que la empresa prosiga con la exploración e instalación de una minera, etapa donde se generan residuos

altamente contaminantes y tóxicos (relaves mineros) con peligro de contaminar los cursos de agua aledaños. *Deteniendo la prospección detenemos el saqueo y la contaminación de nuestros territorios.*

¿Quiénes están involucrados en estos proyectos?

Muchas son las empresas interesadas en los minerales de Aysén. Una presente hace años es **Laguna Gold**, quien compró hace menos de un año la mina "El Toqui" ubicada en Mañihuales. Esta empresa busca la aprobación ambiental de los proyectos de Prospección **Katterfeld, Terrazas, Santa Teresa y Extensión Mina Concordia.**

Otra conocida es la Corporación **Minera Cerro Bayo** Limitada, perteneciente también a un conglomerado de empresas canadiense llamado **Mandalay Resourses**. Trabajan en el sector de **Fachinal.** Son los responsables de **la inundación de la Mina Delia 2 en Chile chico** el 2016, conllevando la muerte de 2 trabajadores, **Enrique Ojeda (34) y Jorge Sánchez (25).** El 2013 también murió en faena, producto de una explosión, **Ricardo González Hernández (30**), dejando a varios trabajadores heridos en la misma faena. La misma empresa trabaja en Argentina, y presentan denuncias por contaminar el Lago General Carrera por el lado Argentino. Esta empresa busca extraer 580 mil metros cúbicos de agua y depositarla a 2,3 km, en la "Laguna Salitrosa" con alto riesgo de contaminar los cursos de agua cercanos, según informó la misma Dirección General de Aguas.

Finalmente, **Southern Gold,** del conglomerado **Equus Mining**, junto a **Terrane Minerals**, presentan un proyecto de prospección de 19 plataformas de sondaje minero ubicados en el área de concesión de Terraine Minerals, pero en terrenos fiscales adyacentes a la Reserva Nacional Jeinimeni y a pocos kilómetros del circuito turístico Cuevas de las Manos/Piedra Clavada, donde existen vestigios rupestres de 10 mil años de antigüedad.

¿Qué es una Declaración de impacto ambiental y quién la realiza?

Toda prospección o exploración minera requiere de un permiso del **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)**, por lo que toda empresa debe entregar una Declaración o Estudio de Impacto Ambiental al Gobierno. Las grandes empresas contratan consultoras que "limpian los datos" para poder obtener la aprobación y explotar una zona minera, a través de informes que omiten información relevante sobre los sectores donde se instalarán los proyectos. Este Martes 30 de Octubre se entregan las evaluaciones ambientales de.los proyectos **Terrazas, Santa Teresa y Katterfeld, en Ogana 798**, donde se encuentra la sede de la región. La consultora Platt y Cia Limitada es la encargada de hacer el informe para el SEIA, y su representante legal, Luis Guillermo Platt Zamora, ha sido investigado por la Ley de Lobby, estando involucrado en procesos judiciales por proyectos mineros que han destruido ecosistemas (Pascua Lama en el norte del país) y quien además es dueño de una empresa de materiales industriales para mineras.

¿Qué es una concesión minera y quién puede realizarla?

Es el derecho o permiso que confiere la justicia o el juzgado de letras a toda persona para que explore o explote los minerales que existan en un lugar determinado. Lo puede realizar cualquier empresa o interesado/a en hacerlo. Teniendo la concesión minera, se entiende que se tienen todos los permisos de parte del Estado para poder explotar un sector.

En Chile, la legislación indica que si bien los particulares pueden ser dueños del suelo (superficial), el subsuelo puede ser solicitado a concesión para su explotación. Lo cual es un riesgo para los habitantes de los predios aledaños a las prospecciones.

¿Cuál es el impacto ambiental que provoca?

La minería explota recursos naturales no renovables, no es sustentable, por lo que solo avanza por el territorio sacrificando zonas. Contamina el **aire, el suelo y el agua**. El aire, ya que los procesos involucran explosiones y traslado de grandes relaves o rocas molidas, que dispersan polvo. El suelo, ya que destruyen el lugar y la tierra completamente, provocando daños en el paisaje y montañas que son irreversibles, abandonando lugares que luego solo contaminan y dañan la salud de locatarios que viven cerca. Toda actividad industrial conlleva la generación de estos lugares, se les llama *'zonas de sacrificio'*. Ejemplos ilustrativos de ello, son las zonas de Tocopilla, Mejillones (Región de Antofagasta), Huasco (Región de Atacama), Puchuncaví-Quintero (Región de Valparaíso) y Coronel (Región del Bío Bío). Todos estos lugares presentan permanentes daños a las comunidades, en su actividad agrícola, salud y bienestar. En Chile, la principal contaminación la realizan con el agua, ya que se necesita mucha agua para realizar las faenas de extracción, los cuales implican la utilización de químicos tóxicos, desechados sin criterio en los cursos de agua. Por un lado, escasean los recursos hídricos, secando lugares, y por otro lado contaminan los cursos de agua existentes, con los Tranques de relave y sus desechos.

Como consecuencia de esto, toda la naturaleza muere. Se extinguen las especies de flora y fauna presentes, así como también se extingue la agricultura y la ganadería. El proyecto Los Domos colinda con la Reserva Nacional Jeinimeni, el cual es un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad a nivel mundial. Existen indicios de sondajes realizados a tan solo 3 km. del Valle Lunar y de la Cueva de las manos, lugares con gran atractivo turístico natural y rupestre, conteniendo un valor dada su amplia diversidad ecológica y hallazgos de data de los primeros habitantes de estas zonas, de hace más de 11.000 años. Además, se realizan sondajes a tan solo 7 km. de Cerro Colorado, lugar único a nivel mundial donde practicar escalada tradicional. A su vez, existen hallazgos arqueológicos de una especie extraña y única de dinosaurio, el chilesaurus diegosuarezi en las mismas zonas de prospección.

Las decisiones que se toman hoy influyen a largo plazo, los daños son acumulativos.

¿Qué es un relave químico o tranque de relave? ¿Cuántos existen en la región?

Se trata de depósitos gigantescos de desechos tóxicos que contienen venenos como: arsénico, plomo, mercurio, sales de cianuro y químicos propios del procesamiento minero que se acumulan en millones de toneladas. Los relaves son los regalos que las mineras dejan a perpetuidad en los territorios, siendo un riesgo permanente para todas las comunidades y la vida aledaña. Los relaves pueden filtrarse o desbordarse, contaminando los canales de agua, y generan polvo en suspensión altamente contaminante y venenoso.

Además en nuestro país no existe una regulación estricta en relación al acopio de desechos de la industria extractiva. Generalmente se depositan cerca de las faenas mineras, es decir, en zonas cordilleranas y de altura, algo que en ninguna otra parte del mundo se acepta.

En Chile, gran parte de los depósitos que no cuentan con información detallada hoy se encuentran en desuso y abandonados. Nadie se hace cargo de sus efectos y en la medida que pasa el tiempo incrementan el peligro que significan para la población y el medioambiente.

En la región ya hay **9 tranques de relave**, 7 abandonados y otros 2 en uso, los cuales ya han generado contaminación al medio ambiente. Existen 4 relaves tóxicos en Alto Mañihuales, los cuales han presentado altos índices de metales pesados en el Río Mañihuales. Uno de ellos tiene 331 mil metros cúbicos, el segundo 3 millones 900 mil metros cúbicos de material tóxico (superó el límite); el tercero 367 mil metros cúbicos; y el último y único activo (Doña Rosa) ya tiene 617 mil metros cúbicos de desechos mineros.

También existe un relave en la Mina de Fachinal, activo, con 4 millones 900 mil, ¡casi 5 millones de metros cúbicos de materiales tóxicos!, aunque tiene aprobación para 1 millón 600 mil metros cúbicos más.

De las mineras antiguas, están: los **dos relaves abandonados** de Puerto Cristal, uno de 44 mil metros cúbicos o 66 mil toneladas de materiales tóxicos y el segundo de 32 mil metros cúbicos y 48.600 toneladas. La minera de Puerto Sánchez dejó abandonado **un tranque de relave** de 1410 metros cúbicos y cerca de 200 toneladas. Y en Puerto Guadal, quedó el recuerdo de la minera con el **relave** de 27540 metros cúbicos de tóxicos.

El depósito de un relave, en cualquier parte es el sacrificio de un área.

¿Cuáles son las daños de la explotación minera en nuestras comunidades?

La minería genera un fuerte impacto en las comunidades, si bien al principio se presenta como progreso al generar empleos y traer riquezas, los daños para la zona y sus habitantes son irreparables.

Uno de las principales consecuencias radica en que la explotación minera genera **problemas de productividad local**, puesto que contamina los recursos naturales (agua, tierra, aire) generando una degradación de las condiciones ambientales necesarias para el desarrollo de la agricultura y el turismo. En consecuencia **monopoliza los territorios**, es decir impide el desarrollo económico alternativo de la comunidad.

Otras consecuencias de esta explotación minera son la **alteración paisajística** por la devastación material del lugar a explotar y la contaminación sonora, pues las operaciones mineras producen mucho ruido (trituración y molienda, carga y transporte de los minerales, generación de energía, entre otras fuentes de ruido).

Por otro lado, el desplazamiento de población, impacto de campamentos mineros, trae consigo problemáticas de drogas, alcohol y prostitución, afectando enormemente la seguridad de los lugareños. Y todo esto por cortos periodos de tiempo, pues una vez extraídos todos los minerales, estas empresas abandonan los territorios, dejando el tejido de las comunidades locales destruidos y a los ecosistemas devastados.

'No podemos pasar toda la vida dependiendo de una minera' Gloria Becerra, Dirigenta A.G chacareros y ganaderos Lago General Carrera.

¿Qué antecedentes históricos de explotación minera hay en la región de Aysén?

Si activamos la memoria, nos encontramos con los siguientes antecedentes historicos:

- **Puerto Cristal** (Hoy llamado pueblo fantasma). Entre los años 1948 y 1993 funcionó la explotación de la Mina Silva de Plomo, zinc y plata. Dejó dos relaves cuyos efectos contaminantes hoy intentan superarse con un proyecto de “Biorremediación”de la Universidad Austral.

- **Puerto Sánchez**, Minera Chivas, explotación de cobre y pirita, operó desde principios de los 50. Se evidencio que tenía una fundición que estaba envenenando a la población. Generó un tranque de relave.

- **Puerto Guadal** Minera Escondida. Explotación de cobre a principios de los 50. Abandonada a fines de esa misma década. Abrió esporádicamente a manos de CORFO el año 84 y cerró el 90. También dejó un tranque de relave.

¿Que mineras actualmente contaminan la región de Aysén?

Los residuos de las faenas mineras suelen contaminar el agua que bebemos, enfermarnos gravemente y en muchos casos causarnos la muerte. Para extraer los minerales, las empresas utilizan azufre, mercurio, arsénico y diversos metales pesados que son depositados en los relaves mineros y que quedan como vestigios de las actividades de extracción de minerales durante siglos, contaminando lenta y persistentemente los ecosistemas. Estos casos no son tan lejanos.

Recordemos que desde aproximadamente el año 2014 en la zona de Mañihuales, donde se encuentra la minera “El Toqui”, comenzaron a presentarse numerosos casos de contaminación denunciados por la comunidad: desde muerte de animales hasta graves problemas de salud de la población debido a la presencia de polvo de relave en los campos y la contaminación de las aguas, que según los estudios realizados arrojaban niveles de **manganeso, plomo y arsénico** (residuos tóxicos propios de la extracción de mineral) 100 veces más altos de lo que indica la norma internacional. De hecho, la Superintendencia de Medio Ambiente multó en más de una ocasión a “El Toqui” por descargas no autorizadas en el río Toqui.

Con todos estos antecedente surgen las siguientes preguntas: ¿Podemos confiar en que casos como estos no se repetirán por parte de estas empresas extranjeras cuyo único objetivo es extraer riqueza para luego abandonar el territorio y buscar nuevas zonas de explotación y sacrificio? ¿Por qué existen tantos casos de cáncer en Mañihuales? ¿Es necesario sacrificar nuestra salud, nuestra flora y fauna, nuestros sistemas productivos por unas cuantas migajas que las grandes mineras están dispuestas a compartir o por las multas que pueden costear para seguir actuando de manera irresponsable? ¿Se puede evitar que al contaminarse un curso de agua toda la cuenca de un río se vea contaminada?

Pongamos atención a estos mega proyectos extractivos, informemonos, organicémonos y defendamos los intereses de nuestros territorios frente a los intereses de inversores extranjeros.

Red

Contacto: red.antiminera@gmail.com